

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
dem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.
PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirige al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales. No se publica los días siguientes a festivos.

BUENOS PROPOSITOS

No pasa día sin que el telégrafo nos dé una agradable sorpresa al traernos en alas de su corriente eléctrica, más ligeras que las clásicas del viento, la noticia de las reformas que «estudian» los Ministros, en prueba del celo con que desempeñan su brillante cargo.

Hecho de antiguo á esa clase de reclamos, ninguna fe nos inspira la realización del pensamiento gubernativo, por cuanto de buenos propósitos están empedrados los Ministros, que en el particular son á modo de vastas sucursales del infierno.

A beneficio de inventario, pues, acogemos hoy la promesa del Ministro de Hacienda relativa á la reforma de los aranceles de Aduanas en el sentido de abaratar las primeras materias que la industria necesita y el país no produce, y de poder al propio tiempo lograr ventajas en los tratados de comercio que en adelante se concierten.

Es notoria la necesidad de que se cumpla en plazo breve el propósito del Sr. Villaverde, porque para nadie es un secreto, y el ocultar la verdad sería altamente censurable, que los actuales aranceles de Aduanas, sobre ser anticuados, impiden el desarrollo de nuestra industria y ponen una fuerte valla á la expansión del comercio; de manera que á la vez nos causan dos graves perjuicios.

Y cuando los países ricos atienden con preferencia al desenvolvimiento de los intereses materiales, sería una desgracia más que añadir á las sufridas y que pesan sobre España, el que dejaran de removerse los obstáculos que nos mantienen á la zaga de las naciones prósperas.

Cierto que estas naciones viven armadas hasta los dientes y gastan sumas fabulosas en el acrecentamiento de su poderío militar y naval, pero ello es consecuencia de los grandes recursos que las proporciona el país, gracias al desarrollo de sus fuentes de riqueza, de donde emana su potencia contributiva.

Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados Unidos, para no citar más que las principales, no son poderosas por el número de sus soldados, de sus cañones y de sus buques de guerra, sino porque su industria, su comercio y su agricultura les permiten renovarlos y aumentarlos, pues de lo contrario el tiempo, implacable destructor de todo lo creado, acabaría en breve con el esfuerzo

hecho por esas naciones, y dejarían de ser fuertes. España misma nos ofrece un ejemplo de este fenómeno. Un tiempo fuimos los amos y señores de la tierra. En nuestros dominios el sol no se ponía; nuestros ejércitos y nuestras naves iban de triunfo en triunfo por los más remotos países, cubriéndose de fama y escribiendo la gloriosa ejecutoria que nos han legado. ¿Por qué no somos ya ni sombra de entonces? ¿Valen nuestros hombres de hoy menos que los de aquella época? No, ciertamente. Nuestra prostración es consecuencia lógica del atraso en que nos hemos quedado en el desarrollo de la riqueza pública. Después de haberles vencido y de haberles encerrado en los estrechos límites de Turquía, hemos seguido la suerte de los musulmanes, y poco más que ellos pesamos en el día en los destinos del mundo.

Hay que restaurar esa casa grande en ruinas, y antes que á las obras de ornato es indispensable proceder á una sólida cimentación.

Entre los actuales hombres de gobierno, el señor Villaverde es el que más confianza inspira, porque es quien más ha hecho por levantar la Hacienda; y como conoce profundamente nuestras necesidades y trata de satisfacerlas, confiamos que por esta vez siquiera no se quedará en proyecto la anunciada reforma del arancel de Aduanas.

CONGRESO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA EN ROMA

En el Congreso internacional de Selvicultura, celebrado en París en Junio de 1900, se aprobaron importantes conclusiones sobre asuntos de interés general invitando á todas las Naciones á que se hicieran determinados estudios y se reunieran el mayor número de noticias acerca de varios extremos, de lo cual se trataría en el próximo Congreso internacional de Agricultura, que se celebrará en Roma en los días del 19 al 23 del próximo Abril.

Entre los acuerdos ó conclusiones tomados, con relación á determinadas materias, y de que deberá ocuparse el próximo congreso, figuran, entre otras, el estudio de la influencia de los montes en los manantiales y el de una Memoria que deberá hacer el Congreso acerca de las disposiciones legislativas que se hayan adoptado y de las providencias tomadas por los diferentes Estados para mejorar las tierras dedicadas al pastoreo y cultivo de los terrenos de propiedad del Estado, de las provincias, de los pueblos, establecimientos públicos, etc.; esto es, cuya propiedad sea colectiva.

Entre otras muy importantes conclusiones, se aprobaron las siguientes:

- 1.ª Que se creen en todos los Estados gran número de estaciones meteorológico-forestales.
2.ª Que al objeto de evitar el que se for-

mea aludes, ejerza el Estado cierta vigilancia en los montes de dominio particular.

3.ª Que los ingenieros del ramo se pongan en relación con el público para hacerle comprender la importancia de los montes, y que den conferencias para dar á conocer á los particulares y administradores de montes de carácter público, ó cuya propiedad sea colectiva, la manera de aprovechar racionalmente los montes y hacer bien las plantaciones.

4.ª Que se instituya la Fiesta del Arbol en todas las Naciones, á fin de popularizar la ciencia de montes.

5.ª Que se dé la enseñanza selvícola en las Normalas y en las Escuelas de instrucción primaria.

6.ª Que se concedan premios ó subvenciones de carácter nacional, y aun internacional, á los particulares que hayan contribuido más eficazmente á la restauración de terrenos en las montañas.

7.ª Que los Estados se pongan de acuerdo para la protección de los montes que hay existentes, restauración de los terrenos de las montañas y defensas contra los glaciares, los aludes, los torrentes y los incendios, y que se cree una oficina internacional para coleccionar las informaciones que se hagan acerca de la cuestión selvícola y las legislaciones forestales de diversos Estados; reunir todos los documentos de reconocida utilidad y preparar una legislación internacional que permita á las Naciones unir su acción, y aun sus recursos, para sus intereses comunes.

He aquí las conclusiones más importantes del Congreso internacional de Selvicultura celebrado en París en 1900, y de grande utilidad alguna de ellas para España; y es necesario que nuestra Nación haga lo posible, no sólo para que se realicen en ellas las que desde luego pueden traducirse en disposiciones de gobierno y legislativas, sino que también debe procurar concurrir al expresado congreso de Roma con aquellas noticias ó trabajos que deben ser objeto de detenida deliberación en el mismo.

Algo se propone hacer, sin duda, el Gobierno; al haber nombrado recientemente una Comisión encargada de estudiar las conclusiones acordadas en los Congresos Agrícolas, tanto nacionales como extranjeros; pero es necesario que, al igual de otras naciones, haya funcionarios ó corporaciones que estudien sin levantar mano una vez celebrados los Congresos, cuantos acuerdos ó conclusiones se hayan tomado ó aprobado, y preparar para los siguientes los correspondientes trabajos que ya deban ser objeto de sus deliberaciones, ó ya como antecedentes para ulteriores acuerdos.

¿Qué papel va á hacer España, pudiéndolo haber hecho; si no brillante, bastante bueno, en el próximo congreso de Roma, especialmente por lo que toca á la parte forestal? ¡Ojalá se aproveche bien el poco tiempo que resta hasta mediados de Abril; siquiera para que no lo haga deslucido!

Primitivo Artigas.



DON JOSE DE SALAMANCA

Si hay hombres que por su talento y su actividad inagotable tienen derecho al respeto y la gratitud eterna de sus conciudadanos, el Excmo. Sr. D. José de Salamanca y Mayol es uno de los que merecen

los mayores elogios y los recuerdos más laudatorios, justos y sinceros.

El que luego había de ser el Marqués de Salamanca, Conde de los Llanos y grande de España de primera clase, nació en Málaga en 1811, hijo de un reputado médico del mismo nombre y apellido, persona de posición bastante desahogada y de una gran ilustración.

Atrevido como pocos, á los 20 años de edad ya andaba el joven Salamanca mezclado en la política, y así en 1831, cuando se subleva el regimiento de Infantería de Marina en San Fernando, conspiración que desde Gibraltar dirigían el general Torrijos y sus desgraciados compañeros, Salamanca ya intervino activamente en el suceso.

Descubiertos los autores de la intentona y presos y condenados á la última pena, Salamanca llegó á Madrid reventando caballos en súplica de un indulto que no hubo de concederse y Torrijos y los suyos fueron fusilados en la plaza de Málaga.

Con este desinteresado hecho inauguró su vida política Salamanca, quien poco después de recibirse de abogado obtuvo en 1833 su primer destino, siendo nombrado á los 22 años alcalde de Monóvar, ciudad en la que creyéndosele fallecido á causa del cólera llegaron hasta á enviarle el ataúd.



Muerto el rey y dividida la opinión entre liberales y carlistas, demostró en Monóvar su habilidad y su táctica, y elegido diputado, el año 36 se trasladó á Madrid, donde también se le nombró Juez de primera instancia y comenzó á figurar en el partido moderado.

Asociado con Buschental ocupóse en operaciones de Bolsa y del Tesoro y en altas fué donde logró triunfos tan grandes que su fortuna y su crédito pasaron por uno de los mayores del mundo.

Grande y extraordinario destabló con sus reuniones y su lujo en su palacio de Madrid acudió los más escogido y poderoso de la corte.

Conspirador, unas veces, en su casa, hallaron refugio y albergue conspiradores como D. Joaquin María López, y triunfante otras, desempeñó la cartera de Hacienda en el gabinete que presidieron Pacheco y Goyena, debiendo á él una amnistía y la salvación del Ecarrio público.

Persiguido y acusado huyó á Francia á raíz de los sucesos del 43.

Pronto se repuso, y él fué quien creó, arriesgando una inmensa fortuna, los primeros ferrocarriles que tuvo España.

Refugiado una vez en los Llanos (Albacete), en ellos adquirió luego una hermosa posesión y embelleció con su exquisito buen gusto.

Organizador, pródigo en el buen sentido de la palabra, y amigo de los suyos hasta el heroísmo, atrevido y emprendedor, fué el financiero y el hombre de negocios más grande que ha tenido, hasta ahora España.

Murió en su palacio de Vista Alegre, en Carabanchel Bajo (Madrid), en 20 de Enero de 1883.

HERNAN DO DE ALCIVERO

Prohibida la reproducción.

Hojeando la Prensa.

El general revolucionario Hiera atacó en la noche del martes la ciudad de Coro.

Era la media noche cuando los rebeldes entraban á saco en la población.

En la calle se trabó sangriento combate. Leales y rebeldes peleaban furiosamente en medio de la oscuridad más completa.

Dos horas duró la terrible contienda.

Dé una y otra parte hubo muchos muertos y heridos.

En los edificios causaron los contendientes graves destrozos.

Por fin los insurrectos fueron rechazados.

La capital de Venezuela está á oscuras.

Solamente está alumbrada la plaza de Bolívar.

Aumenta en Caracas la escasez de víveres.

Si la situación actual se prolonga pronto sufrirá la capital venezolana los horrores del hambre.

—El general Valcarcel ha visitado al señor Sánchez Toca para darle cuenta de los trabajos que lleva realizados la Junta consultiva de la escuadra.

Después hablaron ambos conferenciantes de las cuestiones que traen revueltos á los marinos.

En el curso de la entrevista dícese que se leyeron los preámbulos de los decretos que han sido objeto de las protestas formuladas, manifestando el Sr. Sánchez Toca su absoluta falta de intención de molestar al cuerpo.

Se asegura que el ministro mostró deseos de que no se tomasen en cuenta las palabras que motivaron el disgusto hoy latente entre los marinos.

En suma, los políticos creen que la conferencia no ha sido más que una satisfacción que da el Sr. Sánchez Toca al personal de Marina, para que no se le acumulen dificultades.

El Sr. Gómez Imaz ha teleografiado al ministro dándole gracias por la contestación del Sr. Sánchez Toca á la dimisión que había presentado.

Le participa también que sale para la corte á fin de conferenciar detenidamente.

Los capitanes generales de Cádiz y Cartagena anuncian también sus salidas, esperándose que se reunirán el sábado en Madrid.

—Los telegramas recibidos de Tángier comunican noticias que allí han llevado viajeros procedentes de Fez.

Pero son tan contradictorias y muchas de ellas tan fantásticas, que no puede concedérselas crédito alguno.

Ha dicho el señor Silvela que es inexacto que se trate de unificar en un solo ministerio los actuales de Guerra y Marina.

—Se ha reunido en Madrid el sindicato para la compra de francos presidida por el Sr. García Añix.

Según parece, solo se cambiaron impresiones, enterándose los concurrentes de la marcha que lleva la adquisición de aquella moneda.

Todavía no se conoce la cuantía de la suma que ya tienen en su poder los corresponsales del sindicato.

—Los más caracterizados individuos del Cuerpo de ingenieros civiles explican su disgusto contra el Ministro de Obras públicas señor Marqués de Vadillo, diciendo que además de haberles prohibido éste ocuparse en trabajo alguno de particulares, ni en la dirección de obras ajenas al Estado, les han tratado descortesmente y con la comunicación á los jefes de negociado conminando con toda clase de rigores á los que faltan á la oficina, han envuelto á todo el cuerpo en culpas que poquísimos de sus individuos cometieron.

Por su parte el Ministro dice que se ha limitado á poner nuevamente en vigor disposiciones que habían caído en desuso.

—En la calle de Mira al Río, en Madrid, ha muerto repentinamente una obrera de la fábrica de tabacos, llamada Josefa Peña.

La infeliz fué á ver el cadáver de otra cigarrera que había muerto anteanoche y la impresión que sufrió fué tan intensa que cayó víctima de un ataque al corazón, falleciendo á los pocos momentos.

—En Edimburgo ha comenzado la vista de un pleito entre el Gobierno español y una casa constructora naval.

Nuestro Gobierno reclama una indemnización de 75.000 libras esterlinas, por no haber entregado la casa constructora cuatro torpederos antes de iniciarse la guerra con los Estados Unidos, fecha en que ya había expirado el plazo señalado para la entrega.

La casa constructora se justifica de su morosidad, alegando que una huelga obrera le impidió cumplir el contrato.

—La situación del pueblo de Caparrosa (Navarra) es cada día más grave.

El río Aragón amenaza llevarse lo que del pueblo resta después de las pasadas avenidas.

El Ayuntamiento de Caparrosa ha dirigido á la prensa madrileña el siguiente telegrama:

«Esta villa, que cuenta con 2.057 habitantes amenaza desaparecer á causa de las avenidas del río Aragón.

»Catorce casas fueron destruidas primero por las aguas del río. Luego, cuarenta. Después medio pueblo.

»Los habitantes emigrarán si no se desvía el río.

»¡Misericordia, por Dios!»

—En Zaragoza un gitano ha matado de una cuchillada en la garganta á su amante, de la que estaba celoso.

El crimen fué presenciado por una hija de la víctima.

## NOTICIAS

En San Bartolomé de Corneja y al pasar una procesión por la plaza del pueblo, se le disparó casualmente una pistola á un joven apellidado Hernández Crespo, causando una herida á su convecino Francisco Hernández.

El estado de éste no ofrece gravedad.

Las autoridades de Madrid han prohibido arrojar serpentinatas, porque en vez de ser esparcimiento culto, ha degenerado en atrevimiento molesto.

Suponemos que en Avila no tardarán en verse por los aires las serpentinatas; pero si en vez de esparcimiento culto, degenera como en años anteriores, en atrevimiento molesto, bueno sería que nuestras autoridades imitasen á las de Madrid.

Según dicen las personas de buen gusto, es inmejorable el vino de BOTAINA, de Pedro Domecq, de Jerez.

La compañía de los caminos de hierro del Norte ha comunicado al ministro de Obras públicas que proyecta gastar diez millones de pesetas en material para sus líneas.

No está demás el que lo haga, pues ya merece una reforma completa mucho del material que se emplea en los trenes.

Nos escriben de Piedrahita diciendo que al acto del sepelio del propietario y ganadero de aquella villa, D. Ramón Pérez y Martín de Felipe, fallecido hace pocos días, concurren casi todos sus convecinos, deseosos de demostrar el sentimiento que en Piedrahita había producido la muerte del respetable anciano y las simpatías que entre ellos cuenta el hijo del finado, D. Lucio Pérez, Diputado provincial y distinguido Abogado.

Needful. Para el cútis. Suaviza y blanquea. Quita las grietas y aspereza en cuanto se usa: pesetas 2. Comercio de Lucas Martín. - 6 -

Hoy con motivo de ser el santo de su majestad del Rey don Alfonso XIII, seizará la bandera en todos los edificios públicos y no habrá clases en ninguno de los centros de enseñanza oficial.

Se halla vacante la plaza de médico municipal de Casas del Puerto de Tornavacas, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el Antitípico Luque. Farmacia del Dr. Lapuente.

Ha fallecido en Madrid tras de larga enfermedad sufrida con ejemplar resignación cristiana, la virtuosa y distinguida señora Doña María Teresa de Lezaeta y Soria, esposa de nuestro respetable y querido amigo el ilustrado Ingeniero y Arquitecto D. José Manuel Ruiz de Salazar.

Muy de veras nos asociamos á la inmensa pena que por tan gran desgracia sufre nuestro distinguido amigo á quien deseamos cristiana resignación para sobreponerse al dolor que le embarga.

Según el real decreto firmado por su Majestad modificando la anterior distribución del

contingente militar para el año actual, corresponden á la zona de Avila dar 693 soldados.

Fumadores, pedid papel Victoria. - 18 -

La Gaceta publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo, dirigida á todos sus compañeros de ministerio.

Se secundan en ella las instrucciones del señor Dato y se dictan las reglas que habrán de observarse respecto á procesamientos de alcaldes y concejales y suspensión de cargos.

Ordénase á los fiscales que no dicten ó procuren no hacer prosperar tales procesamientos y suspensiones sin oír previamente á los inculcados, practicando cuantas diligencias sean posibles para comprobar ó desvirtuar los hechos denunciados.

Se encuentra casi por completo restablecido de la enfermedad que ha venido sufriendo estos días, nuestro respetable amigo el señor marqués de Casa Muñoz.

## A LOS PADRES DE FAMILIA

En la 3.ª plana de este número, pueden ver los interesados un anuncio del Centro General de Quintas, de D. Manuel Castanera Esteban, en el cual pueden verificar sus contratos antes del sorteo, los interesados que han de sortear en el presente Reemplazo.

El Sr. Castanera entrega á los interesados que con él verifican sus contratos, los resguardos de depósitos á nombre de los quintos que facilita el Banco Crédito de Zaragoza, y por lo tanto dicha Empresa no dispone de dichos depósitos, hasta después de tener realizadas todas las redenciones de sus contratados: respondiéndoles á nuevos llamamientos que pueda hacer el Gobierno, de los Excedentes de cupo, en armonía con el artículo 170 de la vigente Ley de Reemplazos.

Estas garantías que dá la Empresa del señor Castanera todos los años á sus contratados, es con el objeto exclusivo de evitar el que los interesados formen Asociaciones Mútuas de padres, puesto que éstas no pueden responder á nuevos llamamientos que haga el Gobierno, y evitar con esto el que haya interesados que se inscriben en esas Sociedades Mútuas, el que les cueste la redención de sus hijos más de dos mil pesetas, cuando son llamados los Excedentes de cupo, á cubrir bajas naturales del Ejército.

Para más detalles pueden dirigirse los interesados al Representante de dicho Centro en esta capital Sres. Coca y Jiménez. Caballeros 12, Avila.

Movimiento de viajeros.

Han llegado:

De Madrid, D. Félix Sánchez Alborno, don Ramón de Vega, D. Ceferino Lumbreras, el exalcalde de Piedrahita D. Luis Velasco y el Jefe de Trabajos estadísticos Sr. Páramo.

De Arévalo, D. Alejo Salvados y D. Fermín J. Argüello.

Y de Lisboa, D. Cipriano Sainz.

Salió en el mixto, para Madrid, con su familia D. Carmelo Gutiérrez.

REUMA Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como Bálamo antirreumático de Orive. Triunfó donde fracasaron otros: 2 pesetas frasco. - 6 -

## AYUNTAMIENTO

Sesión del día 21 de Enero de 1903.

Se celebró bajo la presidencia de D. Joaquín Carmelo Delgado, asistiendo los concejales señores Santos, Nieto, Martín, Gil, Paz, Aboín, Merino y Sánchez Pousa.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación aprobando dos transferencias de crédito.

—Se leyeron dos cartas, una del señor conde de Crecente y otra de D. Nicolás Sánchez Alborno prometiendo interesar en favor del Ministro las gestiones que ha tiempo viene haciendo el Municipio para cobrar unos censos.

—También se leyó otra carta de D. Francisco Benito Nebreda, autorizando al Ayunta-

miento para extraer piedra de una cantera que se encuentra en terreno de su propiedad.

A propuesta del Sr. Nieto se acordó constar en acta un voto de gracias para el Sr. Nebreda.

—Se aprobaron las nóminas de jornales invertidos en la última semana importante 296 pesetas.

—Se autorizó á D. José Luengo para vender pescados frescos en un cajón situado en el Arco del Alcázar.

—Se dió lectura de un informe de la Comisión de Instrucción pública sometiendo á la aprobación del Municipio las siguientes conclusiones.

1.º Que todos los niños que asistan á las Escuelas municipales y tengan más edad de la reglamentaria, se les dé de baja y pasen á las Escuelas graduadas que regenta D. Licinio Alonso.

2.º Que á las cuarenta faltas de asistencia se les expulse, extendiendo hasta el número de cincuenta á los niños que asistan á la Escuela de párvulos.

3.º Que se esclarezcan los hechos respecto del mal estado en que se encontraba el material de la Escuela de D. Licinio Alonso, el día que giró las visitas de inspección la Junta local de Instrucción pública.

4.º Que se activen las obras de la casa llamada Colegio Politécnico, con el fin de poder establecer á la mayor brevedad dos Escuelas.

Explicado que fué el informe por el Sr. Paz, la Corporación le prestó su superior aprobación.

—Se dió cuenta de otro informe de la misma comisión, manifestando que no deben edificarse por ahora mas locales para escuelas, sin perjuicio de hacerlo cuando el Ayuntamiento se encuentre en condiciones de hacer esos gastos.

Este informe dió lugar á un largo debate por entender la mayoría de los señores Concejales que era de suma necesidad el aumentar el número de escuelas á la mayor brevedad posible.

El Sr. Paz dice que el informe no se opone á que se faciliten locales para escuelas, sino que deja en amplia libertad para que se hagan cuando la Corporación tenga recursos, por entender que abriendo dos escuelas en la casa llamada Colegio Politécnico, se remedia una necesidad urgente; pero esto no obsta para que si el Ayuntamiento cree que es urgente abrir más escuelas, la Comisión le vea con sumo gusto, acordándose que la Comisión de Instrucción pública informe en qué barrios se han de construir nuevas Escuelas; quedando agregados á esta Comisión, para este asunto, los Sres. Gil, y Sánchez Pousa.

—Se dió lectura de la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de los festejos de Santa Teresa.

A continuación se leyó un informe de la Comisión de festejos, mostrando su conformidad con los gastos originados con motivo de las fiestas de Santa Teresa, por creeros justificados; y á la vez proponer se acuerde hacer una transferencia de crédito de 1.329'35 pesetas al capítulo de imprevistos, por haberse gastado sobre lo consignado para este fin en el presupuesto pasado.

Primeramente se puso á discusión la cuenta de gastos; haciendo uso de la palabra el señor Gil para protestar de la subvención de 1.000 pesetas que se dió al empresario de la corrida de toros, fundando su protesta en no estar la Comisión previamente autorizada por el Ayuntamiento para hacer este gasto.

El Sr. Santos protesta de la totalidad de la cuenta, por existir en ella algunas ilegalidades, como son el haberse hecho el gasto total sin la aprobación del Ayuntamiento, habiéndose gastado más de lo consignado en el presupuesto de festejos, haberse concedido gratificaciones que el Ayuntamiento no ha autorizado, figurar un pago á la banda municipal por la función de la industria y comercio, siendo así que lo debió pagar ésta, y por último figurar una partida de 33 pesetas para socorros domiciliarios, la que ha debido ser con el fin de legalizar algún otro gasto puesto que con 33 pesetas no se pueden dar muchos socorros, y termina protestando de la cuenta.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPA-

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

El Sr. Sánchez Pousa dice que la costumbre ha sido siempre traer á la aprobación del Ayuntamiento el programa de festejos, sin dar cuenta del importe de cada uno de sus números; que tampoco es la primera vez que se ha dado subvención para la corrida de toros, como tampoco es la primera vez que en este caso se han hecho más gastos que los consignados en el presupuesto, y para confirmar su aserto dice que no hace muchas sesiones se aprobó un gasto de la Comisión de Obras de la que es presidente el Sr. Santos, que se había excedido de lo consignado en el presupuesto, cuyo gasto se refería el arreglo de cubas, carros y atalajes, no creyendo que sea una Comisión de mejor condición que otra.

En el debate también intervinieron los señores Martín, Paz y Delgado, éste último con el acierto que tanto les distingue en la dirección de las sesiones para llegar á una fórmula de arreglo, por entender que la disparidad de opiniones solo consistía en la manera con que se habían llevado á cabo los gastos sin la previa aprobación del Ayuntamiento, y no respecto á la mala inversión de ellos, ó la no justificación de alguna partida, es decir, que solo se trataba de una cuestión de tramitación.

Siendo tan acertado en su empresa que el Sr. Santos que con tantos bríos empezó protestando de la cuenta, fué el primero que le prestó su aprobación, cuya conducta fué imitada por todos los señores Concejales á excepción del Sr. Gil que hizo constar su voto en contra, respecto de la partida de 1.000 pesetas de la subvención de toros.

La transferencia de crédito queda igualmente acordada con el voto en contra del señor Gil.

—Con el fin de que no falte trabajo á la gente jornalera se acordó el arreglo del pavimento de las calles del Teatro, Lesquinas, Isaac Peral, Bajada de Ajates, Cobaleda y la Ronda desde el fielato del Rollo hasta la casilla de la Tolodana.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 21.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Resolución del día 21.—1.062'30 pesetas.

Matadero público.—Día 21.—Se sacrificaron dos toros, una ternera, dos lanares y 18 cerdos con un peso de 2.535 kilogramos devengando un arbitrio de 109'18 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTO

#### Juicio oral.

Día 24.—Causa procedente del Juzgado de Cebrosos contra Joaquín Moreno y otro, por lesiones, Abogado, Sr. Baquero.

Licenciado Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 21.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes relativas á la devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Admisión de proposición de arriendo de un local para establecer la sucursal de Correos y Telégrafos del Este.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes declarando útiles para servir de texto de lectura en las Escuelas de primera enseñanza las obras que se expresan.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden otorgando concesión para construir y explotar un puerto comercial en la playa de Buriñana.

## Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios fármacos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

## Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Lo que digiera lo contrario... enferma.

Dr. Richards, 100 West 11th Street, New York.



Madrid 22.

## DEL INTERIOR

### El Duque de Tetuan.

El estado del ilustre señor Duque de Tetuan acusa la misma gravedad.

A las nueve de la mañana le fué administrado el Viático.

Han desfilado por la casa del paciente los Sres. Montero Ríos, Silvela, Dato y otros muchos prohombres de los distintos partidos políticos.

SS. MM. han enviado ayudantes á enterarse del estado del enfermo.

El señor Duque de Tetuan conversó con el ayudante del Rey, diciéndole que en los últimos momentos de su vida deseaba un largo y próspero reinado á D. Alfonso XIII.

Iguals manifestaciones hizo ante el representante de la reina madre.

Admira á todos la fortaleza de espíritu del enfermo, el cual se dá cuenta exacta de su situación.

Los doctores Mariani y Rubí, que han celebrado una consulta, reconociendo que el caso es gravísimo, aun tienen una esperanza de salvación.

A las tres y media el paciente tuvo un pequeño alivio, pero no hay que fundar grandes esperanzas pues la enfermedad sigue su curso.

### Consejo en Palacio.

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio.

El Sr. Silvela hizo el discurso de rúbrica, ocupándose de asuntos interiores y exteriores de actualidad.

Dijo que no había noticias de Marruecos.

Respecto á los indultos manifestó que no los habría pues aunque otras veces se han concedido ha sido infringiendo la constitución del 69, que dispone que en ellos intervenga el Parlamento.

Con referencia á las zonas neutrales se con-

vino en que en el Consejo que ha de celebrarse el sábado se verá la conveniencia de concederla á Barcelona.

El Rey firmó la concesión de la subasta de la Gaceta y varios decretos otorgando cruces de Alfonso XII.

### El Embajador francés.

Ha sido recibido con el ceremonial de costumbre el nuevo embajador de Francia.

No hay detalles preliminares, por ser ya conocidos por la prensa de la mañana.

Se cambiaron los discursos de ritual, deseando el embajador muchas prosperidades á nuestro país y recibiendo iguales muestras de afecto por parte de nuestro Rey.

### Recepción diplomática.

En el Ministerio de Estado se ha celebrado una recepción diplomática.

### A Melilla.

Ha zarpado de Barcelona con rumbo á Melilla el crucero Río de la Plata.

## Bolsa de Madrid.

### Cotización de hoy.

Interior.....	74'90
Amortizable al 5 por 100.....	95'90
Acciones del Banco.....	477'00
Acciones de Tabacos.....	409'00

### CAMBIOS

París á la vista.....	00'00
Londres á la vista.....	32'75

El Corresponsal.

## SECCION MERCANTIL

Avila 22 de Enero de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detalle rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo nuevo, de 42 1/2 á 43 rs. fanega.
Centeno, de 26 á 27.
Cebada, de 26 á 27.
Algarrobas, de 29 á 30.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
Satv. dos de 6 á 9 reales arroba, según clases.

### Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 42'75 y 43 rs. las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas de trigo á 43'75 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, terciñilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, alvresos á 9, triguillo á 22.

Madrid del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose á 42 1/2 reales las 94 libras.

## SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 24.—Nuestra Señora de la Paz.

### Cultos

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta Salve á las cinco de la tarde.

En San Pedro la Recitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Caridad en la Capilla de la Velada ó en San Juan

En la imprenta de este periódico están puestos á la venta el lote completo para la elección de Diputados provinciales, así como también el de Diputados á Cortes y compromisos para Senadores al precio de tres pesetas el primero y tres cincuenta el segundo.

También se hallan de venta los ex-

pedientes de quintas justificativos de excepción al precio de sesenta céntimos uno, y todos los impresos necesarios para este ramo.

## VENTA

Se hace de la dehesa titulada de «San Miguel de las Viñas» en este término. Se admiten ofertas escritas que se dirigirán al que suscribe.

Avila 22 Enero 1903.—Francisco López.

A. Torremocha.—Dentista, Extracciones sin dolor. Zendera 8 2.º.

## CAPRICHO CURIOSO Y BONITO

RELOJ BOTÓN PARA LAS SOLAPAS

Para caballero y señora. Reloj remontar minuto, garantizado y cómodo. Despertadores eléctricos, tres mil horas de duración, las pilas y bombillas se renuevan facilmente y á un precio módico garantizados de 2 á 3 años.

De venta en la RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS ANTONIO CORDERO

COMERCIO, 8 (HOY REYES CATÓLICOS) TELÉFONO NÚMERO 6, EN LA PLAZUELETA

## QUINTAS

REEMPLAZO DE 1903

GRAN CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol. Propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES Al contado..... 775 pesetas.

En dos plazos (425 pesetas de presente y 400 para el 15 de Agosto)..... 325 »

Para más detalles diríjanse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, (Caballeros 11, principal, Avila,) donde queden hacerse las suscripciones.

## REEMPLAZO DE 1903

CENTRO GENERAL DE QUINTAS DON MANUEL CASTANERA ESTEBAN

Propietario, capitalista y rentista, 300.000 pesetas de garantía en fincas, 19 reemplazos de contratación.

La casa que más redenciones ha hecho en toda España, la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos alistados para el reemplazo de 1903.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España, y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Oficinas: Paseo de Valencia 14, principal, Pamplona y calle de San Pablo, 57, principal, Zaragoza.

REPRESENTANTES EN AVILA Y SU PROVINCIA SEÑORES COCA Y JIBRIZ AGENTES DE NEGOCIOS Caballeros, 12.

A VILA. Tipografía de S...

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO

AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL PRINCESA, 52, BARCELONA

Se solicitan Agentes. Dirigirse con informes al Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12

## SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfulismo, etc. **FEASCO**, 2,50 pesetas. **DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8. Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.<sup>ª</sup> En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo: S. E. de Drog.<sup>ª</sup> Gral

## CANAS

Se destierran radicalmente usando

## Agua Klara

Absolutamente inofensiva

No contiene materias tóxicas, lo que puede comprobarse haciéndola analizar en un laboratorio.

DE VENTA: Julián Fuentetaja y C.<sup>ª</sup>, San Segundo, 2 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.

## MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

DOMICILIO SOCIAL: LYON

Un dote para los niños;

Una pensión para la vejez;

Un capital para la familia.

Esto es lo que puede obtenerse ahorrando algunos céntimos al día sobre sus gastos diarios y entregándolos a la «Mutuelle de France et des Colonies». Esta institución de pura mutualidad, funcionando bajo el amparo y vigilancia efectiva del gobierno francés, y «autorizada legalmente en España con fecha del 11 Abril 1902», permite en efecto a todos la constitución de un capital en 12 años, entregando desde 5 francos mensuales durante diez años solamente, con garantía de cobrar en caso de fallecimiento.

Fundada desde apenas 6 años, esta Sociedad admirable ha visto crecer el número de sus adheridos en proporción extraordinaria, representando a fin de Agosto último un capital de 144.093,600 francos de suscripción. Este resultado sin precedente es debido a las «ventajas y seguridades excepcionales» que la «Mutuelle de France et des Colonies» ofrece a sus adheridos. Pídanse prospectos.—Delegación para España.

6, Paseo Colón, 2-2 BARCELONA

Representante: Fuentetaja.—AVILA



Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI** Diputación, 435, Barcna.

## MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCION VEGETAL

## COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila, Liedo Vinuesa, Reyes Católicos, 43.